



EDICTO

De conformidad con lo establecido en el Art. 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, se hace público que esta Alcaldía ha convocado al **AYUNTAMIENTO PLENO** en sesión **ordinaria**, el día **24 de abril de 2025**, a las **nueve horas y treinta minutos**. Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después, en el salón de Plenos del Ayuntamiento, para debatir los asuntos que se relacionan en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERA PARTE, RESOLUTIVA:

1. Aprobación del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 27 de marzo de 2025.
2. Aprobación del borrador del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 4 de abril de 2025.
3. Adhesión a la Declaración Institucional por el Día Nacional de la Convención sobre derechos de las personas con discapacidad, de la FEMP.
4. Propuesta para la reprobación del responsable de comunicación, presentada por el grupo municipal Socialista.
5. Propuesta para la realización de unas jornadas flamencas en las fiestas patronales en el municipio de Arroyomolinos, presentada por el grupo municipal de Vox.
6. Propuesta para la puesta en marcha del Plan de Infancia y Adolescencia municipal, recuperación del Consejo Local de la Juventud y adscripción a la Red de Infancia y Adolescencia, suscrita por el portavoz del grupo municipal Socialista.
7. Propuesta para la formación de toda la plantilla de la policía local para el uso de aparatos de control de ruido, presentada por el grupo municipal de Vox.
8. Propuesta para recompensar a título póstumo a D. Sergio Benavente Rodríguez con la medalla al mérito, presentada por todos los grupos municipales.
9. Asuntos urgentes.

SEGUNDA PARTE: CONTROL DE LOS DEMÁS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN

10. Dación de cuenta de los Decretos de la Alcaldía y de las Concejalías delegadas emitidos desde el día 24 de marzo (Decreto número 975) hasta el 16 de abril de 2025 (Decreto número 1304).



AYUNTAMIENTO DE
ARROYOMOLINOS

11. Dación de cuenta del dictamen para reclamar a la Comunidad de Madrid la activación inmediata del fondo de reserva del PIR para financiar actuaciones de emergencia en los municipios afectados por las lluvias e inundaciones, presentada por el grupo municipal Socialista.
12. Ruegos y preguntas.

Lo que se dicta en Arroyomolinos, el día de la fecha inserta en el margen.

EL ALCALDE,
LUIS QUIROGA TOLEDO
(Documento firmado electrónicamente)

